

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-044 DE 2013**

OBJETO: “Realizar el “**Estudio y diseños del sendero ecoturístico entre Capurgana –Sapzurro, y La Miel en el municipio de Acandí, Departamento de Chocó**””

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día treinta (30) de julio de 2013, publicó en la página web de la entidad las condiciones particulares y generales de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 044 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 044 de 2013 presentaron propuestas de:

No.	PROPONENTES
1	CONSORCIO EL EJE
2	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
3	CONSORCIO ECOSENDEROS
4	CONSORCIO CAPURGANÁ
5	CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANÁ
6	UNIÓN TEMPORAL TALLER PACIFICO
7	UG 21 COLOMBIA

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

QUINTO: Que dentro del término establecido en el cronograma se recibieron observaciones de los interesados a los informes de evaluación publicados, a las cuales se dio respuesta en documento publicado el día 30 de agosto de 2013 en la página www.fontur.com.co.

SEXTO: Que el Comité Técnico Evaluador conforme a los criterios de evaluación contenidos en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT No. 044 de 2013, determinó la siguiente calificación final:

CRITERIOS DE EVALUACION					
Proponentes	Experiencia general	Experiencia Especifica	Profesionales claves	Valor de la Propuesta Económica.	Calificación final
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	HABILITADO	100	100	90	290
CONSORCIOEL EJE Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	HABILITADO	100	100	70	270
CONSORCIO CAPURGANA (Weg Ingenieria SAS 50% Ciarquelet Ltda 50%)	HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
CONSORCIO ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	HABILITADO	100	100	60	260
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	<u>HABILITADO</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>300</u>

UNION TEMPORAL TALLER PACIFICO (Milton Antonio Reales Salazar. 50% - Edinson Cristofer Angulo Angulo 50%)	NO HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
UG 21 COLOMBIA	HABILITADO	33,33	100	80	213,33

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al **CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA**, para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 044 de 2013.

SEGUNDO. Notificar la decisión a **SERGIO ALVARO BELTRAN**, identificado con C.C. 80.166.667, quien actúa como representante legal del **CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANÁ**.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de agosto de 2013.

(Original firmado)
ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Mario A. Marín M.
Revisó: Carlos A. Román C.